



SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF NACIÓN
CIRCULAR EXTERNA 015

2.0.0.1

Bogotá D. C., abril 09 de 2025

**PARA: REPRESENTANTES LEGALES, SECRETARIOS GENERALES,
ORDENADORES DEL GASTO, COORDINADORES Y USUARIOS DEL SIIF
NACIÓN**

ASUNTO: CAMBIO EN PORTAL DE PAGOS PARA CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES.

La Administración del SIIF Nación informa que, a partir de hoy, se ha habilitado una nueva funcionalidad en el portal de pagos, con el fin de que los contratistas y terceros que reciban pagos autorizados por las entidades pertenecientes al Presupuesto General de la Nación puedan descargar los certificados de ingresos y retenciones asociados a los mismos.

Las entidades, a través de las áreas financieras, deberán informar a los contratistas que en el sitio web <https://www.minhacienda.gov.co/siif/acceso-consulta-de-pagos>, encontrarán la "Guía Consulta de Pagos y/o Generación de Certificado de Ingresos y Retenciones para Contratistas del SIIF Nación", en este documento se explica, paso a paso, cómo realizar las consultas y descargar los certificados disponibles en el portal.

Igualmente, se les debe informar que, en caso de encontrar alguna inconsistencia, deberán reportarla al área de pagaduría de la entidad. Con el propósito que la evalúe y de ser necesario se comunique con la línea soporte al número 6016021270 para registrar el caso, adjuntando los soportes correspondientes.

Cordial saludo,

DAVID FERNANDO MORALES DOMÍNGUEZ
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

ELABORÓ: William Pardo